



Cadereyta

Área:

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información.

Folio de solicitud:

Plataforma Nacional de
Transparencia
2204574250000068
RDAA/0434/2025/OPNT

RECURSO DE

REVISION:

Oficio No.:

PMC-UTAI-OF-67-2026

Asunto:

Se informa cumplimiento.



Cadereyta de Montes, Qro., a 19 de mayo de 2026.

MTRO. OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE
COMISION DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E

La suscrita Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Cadereyta de Montes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción XIX; 6 inciso b), 45, 46 fracciones II, IV, V, X y XIV; 47 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; de los artículos 1, 3, 11 fracción IV, 14, 26 segundo párrafo, 27 fracción V y Artículo Segundo Transitorio del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro; así como 4.4 del Manual de Organización, Administración 2024-2027 del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro; a usted respetuosamente expongo:

Que vengo a informar el cumplimiento a la Resolución al **Recurso de Revisión RDAA/0434/2025/OPNT**, emitida el 18 de noviembre de 2025 por el Pleno de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, con relación a la solicitud de información con número de folio **220457250000068 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia**, recibido ante esta unidad a través del sistema de comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en los términos siguientes.

Concretamente, a efecto de dar **cumplimiento en su totalidad a lo requerido en el resolutivo SEGUNDO** de la Resolución descrita, hago de su conocimiento que, en fecha 02 de marzo de 2025, la información requerida se entregó por el medio autorizado por el solicitante de esta, de manera electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.



Cadereyta



Se anexa a la misma copia digital del acta número CT-EXT/007-2026, donde el comité de transparencia de este sujeto obligado confirma la inexistencia de la información solicitada de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 mediante folio 220457425000068.

PRIMERO. - Tener a la suscrita informando en tiempo y forma de la presentación de la información requerida, en los términos que han quedado asentados.

SEGUNDO. - En consecuencia, de lo anterior, tener por cumplimiento al requerimiento formulado mediante acuerdo del 18 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE, a 19 de mayo de 2026.




LIC. MARLEN RAMIREZ ALVAREZ

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL
MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERETARO.**

**Unidad de
Transparencia**